	**ACTA No.3**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Tercera Sesión de la Unidad Temática en Salud comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

CIUDAD Y FECHA: La Dorada, Caldas, 20 de septiembre de 2024	**HORA DE INICIO: 10:00 am**	**HORA FIN: 2:00 pm**
LUGAR:	**Vive Digital municipio de La Dorada.**	

TEMAS:

- Socialización del protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada.
- Integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para el municipio de Victoria
- Funcionamiento de los puestos de salud de los 7 municipios con comunidad afrodescendiente organizada en el departamento de Caldas
- Socialización del compromiso donde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, se compromete a realizar contacto con el Ministerio de Interior, con el fin de retomar los procesos de capacitación hacia los enlaces étnicos en los diferentes municipios con comunidades afrodescendientes organizadas en el departamento de Caldas.
- Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)
- Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)
- Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.

- Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas
- Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la Tercera Sesión de la Unidad Temática en Salud como espacio de participación, interlocución, concertación y diálogo interculturales entre los representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP con la Dirección Territorial de Salud de Caldas- DTSC y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS a nivel municipal y departamental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se da inicio a la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, para ello se inicia con los saludos por parte del profesional Victor Segundo Mejía quien expresa su agradecimiento por asistir a este espacio y da lectura a la agenda del día como se muestra a continuación y la cual fue aprobada por todos los asistentes.

HORA	PUNTO	AGENDA	RESPONSABLE
10:00 a.m.	1	Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP.	Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Dra. Natalia Castaño Díaz.** Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP: **Teófilo Andrés Rentería**
10:15 a.m.	2	Armonización espiritual	Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar
10:45 a.m.	3	Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020:	Dirección Territorial de Salud de Caldas

		Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental: 1. Directora de la DTSC o su Delegado. 2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado. 3. Secretario de Hacienda o su Delegado. 4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado. **Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato, Viterbo**: 1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo **Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**: 1. Consultivos departamentales		

		2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental 3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento. 4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de planeación. **Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:** 1. Defensoría del pueblo Procuraduría Regional de Caldas. 2. Procuraduría Provincial de Manizales 3. Personeros municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina, Viterbo y Marmato. **Miembros de la unidad temática como invitados:** 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Alianza SUMA 3. Superintendencia de Salud 4. Ministerio del interior Ministerio de salud y protección social 5. Asociación de hospitales públicos del departamento de Caldas.		
11:05 a.m.	4	Socialización del protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras,	E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada.	

		Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada.	
11:20	5	Integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para el municipio de Victoria	Subdirección de Salud Pública
11:30 a.m.	6	funcionamiento de los puestos de salud de los 7 municipios con comunidad afrodescendiente organizada en el departamento de Caldas	Subdirección Prestación de Servicios DTSC – Área de infraestructura
11:55 a.m.	7	Socialización del compromiso donde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, se compromete a realizar contacto con el Ministerio de Interior, con el fin de retomar los procesos de capacitación hacia los enlaces étnicos en los diferentes municipios con comunidades afrodescendientes organizadas en el departamento de Caldas.	Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas
12:15 a.m.	8	Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) práctica de la partería en las comunidades afrodescendientes.	Sabedores Ancestrales
1:15 a.m.	9	Acciones diferenciales desde la administración municipal del municipio de La Dorada para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Administración municipal de La Dorada
1:35 p.m.	10	Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras,	Consultivas y consultivos del departamento de Caldas

		Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.	
1:50 p.m.	11	Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
2:00 p.m.	12	Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a. **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
2:15 p.m.	13	Almuerzo	

Seguidamente se realiza la instalación de la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) Por parte del coordinador de la Comisión Consultiva de las Comunidades Afrocaldenses, el señor Teófilo Andrés Rentería quien manifiesta que en nombre de la consultiva, espera que este espacio este lleno de grandes propuestas y acuerdos que beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, por lo que es importante la articulación permanente con las instituciones así como la participación activa de todos los presentes en pro de las comunidades afro.

Seguidamente se expresa el delegado de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, el Subdirector de Salud Pública Dr. Jorge Rubio Jiménez quien manifiesta que este es un espacio para construir con las comunidades, a partir de las necesidades sentidas en salud que existen en el territorio donde habitan las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, por lo que se invita a participar activamente de esta Unidad Temática en Salud.

Acto continuo, se procede a realizar la armonización espiritual por parte de la sabedora ancestral de la Asociación de Mujeres Cimarrón del municipio de La Dorada, Carmelina Díaz, quien inicia con palabras de alabanza y una oración en agradecimiento por este espacio y se entrega los resultados que de este provengan, también se realiza ritual de unión y de despojo de las energías negativas quemadas por el fuego proveniente del altar.

Acto seguido se procede a realizar la verificación del Quorum donde se confirma la participación de las siguientes personas representantes de las diferentes instituciones de acuerdo al Decreto 0279 de 2020:

Carmelina Díaz Rivas Consultiva- La Dorada
Jorge Enrique Rios Ayala - Consultivo Supía
Ricardo Rodriguez – Consultivo Manizales
Margarita Machado – Consultiva La Dorada
Teófilo Andrés Renteria Betancur – Consultivo La Dorada
Nelson Moreno Moreno- Consultivo Supía
Sandra Patricia León- Consultiva Marmato
Carolina Caicedo- Consultiva Anserma
Martha Cecilia Correa Henao- Consultiva Palestina
Ingri Puerta Mosquera- Consultiva La Dorada
Jorge Rubio Jiménez- delegado Dirección Territorial de Salud de Caldas
Alex Enrique Tapia - delegado Secretaría de Integración y Desarrollo Social del departamento de Caldas.

María Del Pilar García Serna- delegada Comunicaciones Gobernación de Caldas.
María José García Giraldo- delegada E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía.
Emilia Guzmán- Delegada E.S.E. Hospital San Antonio de Marmato
Ricardo Penagos Oliveros- delegado Defensoría.
Carlos Alberto Mujica- delegado Personería de La Dorada.
Alejandro García Toro- Personería de Marmato
Carlos Alberto Gutiérrez- delegado Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento DTSC.
Adriana Manjarrés González- Profesional Universitario coordinadora Línea grupos étnicos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras DTSC.
Deixie Araque- delegada del Hospital San Felix del municipio de La Dorada.
Lina María Gómez Peña- delegada Nueva EPS.
Ángela Patricia Cataño Pérez- Delegada Salud Total EPS.
Leisy Andrea Díaz Martínez- delegada E.S.E. Hospital San Simón de Victoria.
Claudia Milena Quintero Arango- delegada E.S.E. Salud Dorada.
Jaime Navarrete Hincapié- delegado Secretaría de Salud de Victoria.
Fabian Rifaldo- Secretario de Salud- La Dorada
LilianaPérez Ángel- Delegada Secretaría de Salud Manizales

De acuerdo al siguiente punto, se procede con la socialización del protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada a cargo de las profesionales Deixie Araque y Angie Tatiana Vargas quienes expresan que la siguiente exposición se basa en un borrador construido para posteriormente ser aprobado por lo que se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Este protocolo, se elabora con una previa planificación dentro la prestación de los servicios en las diferentes áreas hospitalaria; para la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palanquera; con el ánimo de proteger los derechos y garantizar el respeto a su integridad.

Desde la E.S.E Hospital San Félix, del Municipio de la Dorada Caldas, es importante Implementar en todos los puntos de atención preferencial a grupos priorizados, cumpliendo estándares, de acuerdo con la normatividad vigente; con el fin de eliminar cualquier barrera que impida el acceso al servicio solicitado hospitalario y tener usuarios satisfechos con la atención que se les brinde.

Al adoptar el presente protocolo, se contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes seguimientos de la población relacionada con la salud, por lo que se hace énfasis en el artículo 13 de la Constitución Política, donde reclaman los derechos de igualdad y no discriminación, reconoce taxativamente el acceso igualitario de los mismos derechos, libertad, y oportunidad, pero así mismo acepta que ciertos grupos o personas requieren medida especial que se igual, real y efectiva. Estos grupos de personas, a causa de sus necesidades y particularidades propias, requieren mecanismos e instrumentos adicionales que garanticen el ejercicio y la garantía de sus derechos, y el Estado el que debe proveerlos e incorporarlos dentro de su actuar institucional.

Se busca, por medio del protocolo alcanzar una atención incluyente y priorizada en los derechos de los usuarios con un enfoque diferencial, para rescribir una atención humanizada oportuna y eficiente, la orientación y comunicación asertiva permanente de manera cordial, recibir atención integral con principios de objetividad y buen trato.

AMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo está dirigido al personal asistencial que interviene en el proceso de atención al usuario dentro de la prestación del servicio.

RESPONSABLES

Personal de la E.S.E, Gerencia, administrativa y Personal asistencial a cargo: quienes son los responsables de:

• Implementar el protocolo de atención en salud con enfoque diferencial en paciente en condición vulnerable, población diferencial y con algún tipo de discapacidad.

Seguidamente se exponen las acciones de cada servicio prestado en la E.S.E. Hospital San Félix y se esperan comentarios.

La Consultiva Carolina Caicedo indica que es necesario concertar y socializar con las comunidades afrodescendientes del municipio de La Dorada el protocolo de atención diferencial para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, además se expresa la necesidad de que dicho protocolo sea exclusivo para las comunidades afrodescendientes.

Seguidamente expresa su opinión la Dra. Adriana Rocío Manjarrés Coordinadora de la Línea de Grupos Étnicos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras quien manifiesta que es un muy buen paso el hecho de empezar a construir un protocolo de atención diferencial por parte de la E.S.E. Hospital San Félix, sin embargo es necesario que dicho documento de cuenta de las necesidades territoriales de las comunidades afrodescendientes de este municipio, de las creencias en salud de las comunidades afro y además se debe concertar dicho protocolo de atención con las/os Consultivas/as del municipio, lo cual permita darle validez al mismo y pueda implementarse de manera oportuna, de este modo se propone asistir técnicamente a la E.S.E. en la construcción de este protocolo.

Acto continuo toma la palabra el Dr. Carlos Alberto Mujica delegado Personería de La Dorada, quien manifiesta que es necesario que la E.S.E. piense en el proceso de contratación de personal con pertenencia étnica afrocolombiana, con el fin de llevar a cabo procesos acordes a las necesidades de las comunidades, del mismo modo es importante que este protocolo se socialice con las comunidades y sus líderes, además es necesario que dentro del proceso de atención se pregunte por el grupo étnico.

Seguidamente se expone el siguiente punto de la agenda relacionado con el funcionamiento de los puestos de salud de los 7 municipios con comunidad afrodescendiente organizada en el departamento de Caldas, a cargo del Dr. Carlos Alberto Gutiérrez delegado de la Subdirección de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, quien realizó su presentación manifestando que el funcionamiento de los puestos de salud depende del cumplimiento de la normatividad, específicamente de la Resolución 3100 de 2019, es por esto

que la mayoría de estos puestos de salud se encuentran cerrados, otra razón es porque estas infraestructuras no son de propiedad de las E.S.E.

La consultiva por el municipio de la Dorada Margarita Machado pregunta ¿cuándo va a comenzar a funcionar el puesto de salud del barrio las Ferias de la Dorada?
Se expresa por parte del Dr. Carlos Alberto Gutiérrez que este no puede funcionar hasta que no cumpla con el 100% de los requisitos de habilitación y que en el momento están pendientes unas nuevas visitas para tal fin.

Acompaña esta respuesta el Secretario de Salud del municipio de La Dorada Fabian Rifaldo quien indica que la habilitación de este centro de salud requiere de ciertos recursos para el cumplimiento de la normatividad para la habilitación, dicho proceso cuesta alrededor de 180 millones de pesos, por lo que la administración municipal está en el proceso de gestión de dichos recursos.

Con respecto a este punto, Dr. Carlos Alberto Gutiérrez delegado de la Subdirección de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas se compromete a tener prioridad para visita de habilitación del puesto de salud del barrio la Ferias del municipio de La Dorada una vez se tengan los documentos requeridos para este proceso.

De acuerdo a la socialización realizada, se presentan las siguientes conclusiones:

- Los puestos de salud, no cuentan con escrituras
- No cuentan con certificados de tradición
- Algunos siguen siendo de propiedad del Comité de Cafeteros del Departamento de Caldas
- En este momento no se ha podido aclarar la propiedad de los mismos.

El Consultivo Jorge Ríos del Municipio de Supía propone que se tenga en cuenta el buen uso de los equipos básicos en salud en dichos municipios, incluyendo la contratación con enfoque diferencial para que profesionales de las comunidades afrodescendientes, puedan acceder a los cargos disponibles.

En continuidad con la agenda, se expone la socialización de la gestión realizada por la de Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas en torno a realizar contacto con el Ministerio de Interior, con el fin de retomar los procesos de capacitación hacia los enlaces étnicos en los diferentes municipios con comunidades afrodescendientes organizadas en el departamento de Caldas el Delegado por esta secretaría Dr. Alex Tapia refiere que el día 25 de julio del presente año, sostuvieron una reunión con el Ministerio del Interior con dos funcionarios de Atención al Ciudadano, en esa reunión además de socializar las necesidades y problemáticas frente a procesos que adelantan las organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento, se analizaron los siguientes puntos:

1. Es importante realizar el proceso de actualización de registro de las asociaciones, organizaciones de base y Consejos Comunitarios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2. La necesidad de Asistencia Técnica, no solamente para los funcionarios de la Gobernación de Caldas que trabajan con población afrodescendiente, sino también para los enlaces de cada uno de los municipios que tienen asentamientos con población afro en el Departamento de Caldas.

Teniendo en cuenta los puntos mencionados, se realiza solicitud de asistencia técnica al Ministerio del Interior el día 5 de agosto, y el 9 de agosto se redirecciona dicha solicitud a la directora de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de esta entidad para que esta fuese incluida dentro del programa del Ministerio del Interior “Dirección Afro en Territorio”, por lo que se está a la espera de una respuesta clara.

Se realiza un llamado a los/as consultivos/as para ejecutar el proceso de actualización de las asociaciones, organizaciones y consejos comunitarios afrodescendientes ante el Ministerio del Interior, pues sobre dicha solicitud solo han recibido tres respuestas positivas: Afroasandeca, Asobismar y Asaella, por lo que es necesario que se envíe a la Secretaría de Integración y

Desarrollo Social los respectivos números de radicados de las solicitudes realizadas con el fin de continuar con este trámite y hacerle seguimiento al mismo por parte de esta entidad.

Seguidamente, toma la palabra el Dr. Jorge Rubio subdirector de Salud Pública de la DTSC, el cual expone la gestión realizada en torno al compromiso adquirido en la segunda sesión de la Unidad Temática en Salud llevada a cabo el día 19 de septiembre, relacionado con la estrategia para la incorporación de médicos a dicha institución, así como la integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para este municipio, de este modo se indica que se discutirá en reunión pendiente en la DTSC el tema de los médicos para esta E.S.E. además se manifiesta que serán 4 equipos básicos en salud funcionando en el Municipio de Victoria, dentro de esta gestión se indica que el gerente de la E.S.E. Hospital San Simón, se comprometió a recibir las hojas de vida del talento humano con pertenencia étnica afrodescendiente para enviarlas personalmente a la Alcaldía que es la entidad encargada de hacer el proceso de selección del talento humano, además se aclara que los equipos básicos de salud no están en funcionamiento porque aún no se han girado los recursos para tales fines.

Acto continuo, se da el espacio técnico basado en la ponencia de salud propia para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a cargo de la sabedora ancestral de la Asociación de Mujeres Cimarrón del municipio de La Dorada, Carmelina Díaz, quien comparte sus conocimientos sobre partería.

Expresa que este tema todavía sigue siendo tabú, especialmente en la Dorada, donde se invisibiliza el saber, pues la institucionalidad refiere que aquellas personas que practiquen este saber deben ser denunciadas, pues esto es ilegal, lo que hace que no exista una articulación con los saberes propios de las comunidades afrocolombianas, y se generen barreras en torno a los procesos interculturales en salud paras las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Se indica que estas prácticas se realizan mayoritariamente en el entorno rural, pues las comunidades allí no tienen acceso a los servicios de salud, por lo que las parteras son aquellas

sabedoras que atienden de manera oportuna a las gestantes por lo que entonces allí es donde se da la oportunidad de hacer la partería ancestral.

Se continúa, manifestando que la partería no es solamente ayudar a una mujer a tener su bebé, esto es todo un proceso igual de importante a lo que hace un médico occidental, este proceso incluye sobar la barriga constantemente, enderezar el bebé, lo que el Doctor occidental llama un embarazo de alto riesgo porque el bebé está muy bajito.

Dentro del proceso de partería se incluyen elementos que se aplican como aceites calientes y cremas en el vientre para subirlo a su lugar para que cuando ya llegue el momento del parto la mujer esté preparada. En ocasiones la partera sabe cuando la mujer va a tener el bebé, tomando una medida de 4 dedos y soba el vientre, esto a diferencia del tacto como hace el médico occidental para saber si está próxima a parir.

Se expresa que dentro de estas prácticas también están las hierbas, las medicinas que son de plantas, para eso la mujer se toma las bebidas como el copo de limón y las uvas pasas cuando ya tiene los dolores.

Anteriormente, desde la partería ancestral no se atendía a una señora acostada en la cama, estas parían arrodilladas, a través de movimientos suaves que ayudaban a expulsar el feto, las parteras según su conocimiento ancestral, hacen unos cuidados especiales a las mujeres embarazadas antes y después del parto. Pero hay que tener en cuenta que la medicina ancestral y occidental va de la mano para generar un bienestar en la mujer afro embarazada en el momento del parto.

Después del parto las mujeres deben cuidarse 40 días, esto incluye no relaciones sexuales y tener una dieta específica para su cuidado, algunos preparativos ancestrales incluyen el biche y otras plantas que ayudan a la recuperación de la misma.

La partera también tiene conocimientos de diferentes acciones de cuidado postparto, como por ejemplo la práctica del mal de los 7 días, donde la mujer después de los 7 días no debe salir de la casa, ni tampoco sacar al bebé.

Cuando los bebés se des ombligan, quedan ligados al territorio donde están, el ombligo es el conocimiento del universo, representa la tierra a través del universo, es decir se liga la vida a través de este.

El ombligo, plantea la Consultiva Carolina Caicedo de Anserma, es la entrada de todo el conocimiento del universo, por el ombligo es que el bebé se alimenta en el vientre de la madre, genera todas las emociones, todo lo que pasa en el útero se genera a través del ombligo. Por eso esas emociones, van ligadas a un territorio.

Continúa la sabedora Carmelina Díaz con su presentación, refiriendo que existe un ritual de protección para el bebé recién nacido el cual se trabaja con hierbas especiales de acuerdo a la fase de la luna, se asigna un animal que es el protector del niño y se prepara un bebedizo con las plantas medicinales.

El ombligo para los africanos tiene que ver con todo lo de la tierra, pero a través del universo porque desde allí es que viene la vida. Entonces todo el misterio del ombligo le permite al afrodescendiente ligar su territorio y ligar su vida al territorio donde está o donde nace. Cuando se tiene el bebé las señoras en el Chocó utilizan unas totumas, a ese totumo le echan biche, eso lleva pimienta molida, clavo y ese es el primer trago que le dan a la mujer durante toda la dieta, todos los días por la mañana como método de curación.

Seguidamente, toma la palabra el Dr. Jorge Rubio subdirector de Salud Pública de la DTSC quien invita a la E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada para hacer un proceso de articulación intercultural con las parteras de este municipio, por lo que sugiere se le abran las puertas a las parteras en los procesos de parto para aprovechar toda su sabiduría ancestral para hacer mucho más auténtico los procesos de parto cuando se trate de mujeres afrodescendientes, facilitándoles también todos los recursos que ellas requieran en sus prácticas de partería.

A continuación se expone el siguiente punto en la agenda relacionado con las acciones diferenciales desde la administración municipal del municipio de La Dorada para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de este modo interviene el secretario de Salud de la Administración Municipal de la Dorada Fabian Rifaldo, quien se refiere al tema de la inclusión social en el tema de las acciones específicas para la población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenquera, partiendo desde un principio tratando de cubrir toda la población, dándole especial atención al enfoque diferencial desde varias accione colectivas. Manifiesta llevar solo 3 meses en el cargo por lo que apenas está conociendo este tipo de enfoques y también de temas específicos en salud sexual y derechos sexuales y reproductivos con comunidades vulnerables del municipio y especialmente también en temas de salud mental y convivencia social.

Se expresa que actualmente se cuenta con una red de primer, segundo y tercer nivel, no solo para el municipio de la Dorada, sino para la región, sin embargo se requiere del fortalecimiento de la misma para prestar una mejor atención, tanto de la población en general como a la población afrodescendiente. Aún se requiere capacitación constante y permanente para el personal de salud, teniendo en cuenta que este es de mucha rotación. Se requiere de mucha retroalimentación de la comunidad para que expresen las fallas institucionales para poderlas corregir y cada día mejor la prestación de los servicios en salud.

Se expresa por parte de la Consultiva Carolina Caicedo la necesidad de concertar con las comunidades todas aquellas acciones diferenciales que involucren a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En el siguiente punto relacionado con las proposiciones y varios el consultivo Jorge Ríos manifiesta la necesidad de concertar los recursos para la ejecución de las Unidades Temáticas en Salud para la vigencia 2025 con fechas anteriores a la socialización del presupuesto institucional ante la Asamblea Departamental.

Por otra parte se propone que el espacio autónomo establecido en la agenda se realice de manera virtual, toda vez que muchos consultivos deben de viajar a sus municipios, en caso tal de que haya una decisión, proposición o recomendación diferente a las mencionadas se realice posterior a este espacio.

De acuerdo las proposiciones expuestas la mayoría de asistentes están de acuerdo, por lo que se aprueban.

Acto seguido se realiza el cierre de la Tercera Sesión de la Unidad Temática en Salud comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por parte del delegado de la DTSC Dr. Jorge Rubio subdirector de Salud Pública quien expresa que este espacio ha permitido construir, avanzar y articular los saberes y necesidades de las comunidades afrodescendientes con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, es necesario conocer las necesidades territoriales y avanzar en el progreso y en mejorar las condiciones de salud basados en el respeto y el reconocimiento de las comunidades afrocolombianas del departamento de Caldas.

CONCLUCIONES

Es necesario generar procesos de visibilización de los saberes propios de las comunidades afrodescendientes, de tal manera que se disminuyan las barreras en torno a los procesos interculturales en salud paras las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Es necesario continuar con los procesos de asistencia técnica a las instituciones prestadoras de servicios de salud, de manera tal que se reconozca en estas la importancia de generar acciones étnico diferenciales en salud, que impacten de manera positiva a las comunidades afrocolombianas en el territorio caldense.

Se generan reflexiones en torno a la importancia de articular los saberes propios en salud de las comunidades afrodescendientes y los conocimientos de la ciencia occidental, integrando estos aspectos como procesos interculturales en salud que permitan visibilizar la cosmovisión y el

saber propio de las comunidades afrodescendientes en articulación con la medicina científica en todo el territorio.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar el protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la E.S.E. Hospital San Félix	E.S.E. Hospital San Félix	2024
Asistir técnicamente a la E.S.E Hospital San Félix del municipio de la Dorada sobre el protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales por parte del profesional de apoyo de la línea de Grupos Étnicos paras comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la DTSC.	Profesional de apoyo de la línea de Grupos Étnicos paras comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la DTSC.	2024
Desde la Subdirección de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas se tendrá prioridad para visita de habilitación del puesto de salud del barrio la Ferias del municipio de La Dorada una vez se tengan los documentos requeridos para este proceso.	Subdirección de Prestación de Servicios DTSC	2024- 2025
Los consultivos/as de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras enviarán a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social los respectivos números de radicados de las solicitudes de actualización de sus asociaciones, organizaciones de base y/o consejos comunitarios ante el Ministerio del Interior, con el fin de continuar con este trámite y	consultivos/as de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	2024

hacerle seguimiento al mismo por parte de esta entidad.		
Concertación de presupuesto de ejecución de las Unidades Temáticas en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para la vigencia 2025.	Dirección Territorial de Salud de Caldas y consultivos/as de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	2024
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**

(**Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)**

Siendo las __2:00 p.m__, se da por terminada la reunión



Víctor Segundo Mejía
Psicólogo Despertar